



R. DEL E.

GRUPO DE INTERVENCION Y RESCATE

PRIMER DISTRITO

“MAYOR GALO MIÑO JARRIN”

PLAZA DE QUITO

INFORME ELEVADO AL SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

FECHA: 02 de diciembre de 2010

ASUNTO: Informe sobre preguntas realizadas por el señor Asambleísta de la República César Montufar.

I.- ANTECEDENTES.

- Memorando No. 2010-9341-IGPN, del 30 de noviembre del 2010, suscrito por el señor Gral. de Distrito Nelson Arguello, Inspector General de la Policía Nacional, el cual dispone se remita las contestaciones de las preguntas de los ítems 5,6 y 7, realizadas por el señor Asambleísta de la República, César Montufar.
- Memorando No. 940-CP-DMQ, del 30 de noviembre del 2010, suscrito por el señor Crnl. Byron Chávez, Comandante de Policía del Distrito Metropolitano de Quito, el cual dispone se realice un Informe sobre las respuestas a las preguntas planteadas por el señor Asambleísta de la República, César Montufar.
- Memorando No. 948-CP-DMQ, del 1 de diciembre del 2010, suscrito por el señor Crnl. Edmundo Moncayo Juaneda, Comandante de Policía del Distrito Metropolitano de Quito, el cual dispone que con alcance al memorando No. 940-CP-DMQ, se remita la información solicitada hasta las 15:00 horas del día 2 de diciembre del 2010.

II. TRABAJOS REALIZADOS

1.- En referencia a la pregunta 5, que textualmente dice: Sírvese certificar que el rol que el GOE y el GIR tuvieron mientras el señor Presidente de la república se encontraba en el interior del Hospital Quito No. 1, de la Policía Nacional; de ser necesario precise la hora y lugar de cumplimiento de acciones o actividades cumplidas en torno al evento ocurrido en el hospital citado.

De acuerdo al informe elaborado por el señor Tcnl. Lenin Bolaños Pantoja, Comandante del GIR, en el mismo consta la cronología de actividades realizadas por esta unidad el 30 de septiembre del 2010:

07h30.

El personal del Grupo de Intervención y Rescate conjuntamente con el personal del curso de capacitación en la pistola Glock paso lista normalmente en las instalaciones de esta unidad, con la finalidad de desarrollar de forma normal las actividades programadas.

08h30.

Los medios de comunicación a nivel nacional, daban a conocer al país sobre una protesta policial que se iniciaba en las instalaciones del Regimiento Quito N° 1 donde un grupo de policías elevaban sus protestas tras la aprobación parcial de la Ley Orgánica de Servicio Público.

09h30.

El señor Comandante del Grupo de Intervención y Rescate, dispone que todo el personal de esta unidad pase lista para recibir disposiciones, respecto a los acontecimientos que en esos momentos se estaban desarrollando en el Regimiento Quito N° 1 y en todo el país.

Se toma contacto con los señores Coroneles de Policía José Rivadeneira, Comandante de la Unidad de Vigilancia Centro Occidente y Julio Cueva, Comandante del Distrito Metropolitano de Quito, para obtener más información veraz sobre los acontecimientos en consideración ya que ellos se encontraban en el área de la crisis y manifestándoles que la unidad esta lista para operar en cualquier momento, previa disposición superior y siempre para tratar de remediar la crisis que se producía, por lo que dispusieron que estemos preparados, a la vez hice un llamado al señor

Mayor de Policía Juan Soria Trelles, Oficial P4 del DMQ, al cual los manifestantes le solicitaban para que proporcione material CM y las llaves de los blindados, acción que no se realizó ya que a través de una llamada telefónica le dispuse que se quede en el interior del rastrillo y que no habrá, más aún dispuse que se encierre con su personal manteniendo la seguridad del caso.

Las disposiciones respecto a la función que el Grupo de Intervención y Rescate cumpliría durante las jornadas de la protesta policial, fueron que como unidad táctica, permaneciéramos al interior de nuestras instalaciones en espera de recibir disposiciones superiores respecto a nuestra participación en estos acontecimientos. Más adelante, el Comandante del GIR, conocía sobre las conversaciones que se estaban realizando en el entorno del área de los incidentes por parte del escalón superior y de varios ciudadanos vinculados con la política y del asesor del Sr. Presidente de la Republica continuando las negociaciones entre los actores de la protesta y el nivel político en procura de buscar una solución a la crisis originada por el grupo de policías levantados. Es necesario indicar, que todo el personal policial de esta Unidad en los diferentes grados se sujetaron y acataron las disposiciones expresas emitidas por el Sr. Comandante del GIR, sin que exista en ninguno momento ni en ningún miembro de esta unidad la más mínima intención de apoyar la medida que algunos policías a nivel nacional habían resuelto, y que se desarrollaba en esos momentos, por el contrario el ánimo de nuestro personal policial era mantener la disciplina y mantenerse atentos a las disposiciones que el Comandante del GIR emita con la finalidad de poder actuar en función de la misión específica encargada a esta Unidad Policial, estas disposiciones eran ratificadas en todo momento por los Sres. Mayor de Policía Manuel Samaniego Guerrero y Víctor Herrera Leiva. Cabe señalar que en este tipo eventos adversos la negociación es la primera herramienta para solucionar este tipo de conflictos y la última la intervención táctica policial, es por eso que el GIR se mantuvo atento al desarrollo de este tipo acciones y en espera a la resolución del mando institucional y/o político.

09h25.

Se realiza una coordinación con los señores Mayor de Policía Rodrigo Braganza y Capitán de Policía Wilson Granja, Comandantes del GIR Manta y GIR Guayas respectivamente, preguntándoles de la situación que se está viviendo en las unidades bajo su responsabilidad, señalándome que el

personal se encuentra trabajando y disciplinadamente listos y dispuestos para actuar ante el llamado del mando policial para tranquilizar la situación, además indicándoles que la **POLITICA DE LA UNIDAD DEL GIR ECUADOR ES ESTAR PENDIENTE DE LOS ACONTECIMIENTOS Y OPERAR DE ACUERDO A LA NORMATIVA EN ESTOS ACONTECIMIENTOS.**

10h25.

Se realiza una llamada al señor Mayor de Policía Juan Soria, Oficial P4 para conocer de la situación del rastrillo del DMQ, indicándome que está tranquilo y que le han dispuesto por parte de los Comandantes del Distrito Metropolitano de Quito y de la Unidad de Vigilancia Centro Occidente que tenga mucho cuidado con las llaves del rastrillo y que no entregue absolutamente a nadie las llaves.

12h37.

Operaciones básicas de inteligencia, daban a conocer que un grupo de Policías insubordinados se iban a trasladar hasta la cárcel 4, para liberar a los Policías que se encuentran en este centro carcelario con la intención de que apoyen a la medida de hecho que se estaba desarrollando en el Regimiento Quito Nº 1. Para el efecto se designó entonces al Sr. Myr. Herrera Víctor y Sr. Cap. Luna Emerson para que verifiquen la veracidad de esta información, los mismos que después de unos minutos tomaron contacto con el Sr. Oficial de guardia, ya que el señor Director de este centro carcelario se encontraba de comisión en Sto. Domingo de los Tsachilas.

Dando cumplimiento a las disposiciones del Sr. Comandante de la Unidad y luego de permanecer por el lapso de dos horas aproximadamente retornaron al GIR para mantenerse en espera de las decisiones tomadas por el mando institucional y/o político, no sin antes recomendar al administrador del centro comercial El Condado que solamente se habiliten dos ingresos a los locales, en vista de que se podían producir saqueos por los acontecimientos que se desarrollaban.

13h00

Dos equipos de reacción fueron designados para que se dirijan a las instalaciones del Club de Oficiales de la Policía Nacional, ubicadas en la Av. La Prensa, con la finalidad de permanecer en un lugar más cercano al sitio del incidente y reaccionar oportunamente si era necesario. Estos

equipos estuvieron conformados por 2 Señores Jefes, 2 Señores Oficiales subalternos y 4 Señores Clases, al mando del señor Tcnl. Lenin Bolaños Comandante de esta unidad.

18h15.

El señor Comandante del GIR, recibe un llamada telefónica del señor General Euclides Mantilla Herrera, Inspector General de la Policía Nacional, en ella se dispone para que el GIR avance hasta el Hospital de la Policía y brinde seguridad en la evacuación del Presidente de la República que en esos instantes se encontraba en este centro asistencial. Acto seguido se dispuso al señor Myr. Herrera Víctor que se movilice con todo el personal del GIR hasta las instalaciones de Club de Oficiales para planificar y asignar funciones al personal policial que participaría en este operativo policial de extracción del Primer Mandatario desde el edificio del Hospital de la Policía Nacional.

19h30.

Se inicia el operativo policial con la planificación y asignación de funciones a los equipos tácticos y a cada uno del personal involucrado en el mismo, es así que se conforman entonces dos equipos tácticos, el equipo ALFA, conformado por 7 Sres. Oficiales y 30 de personal que sería el encargado de ingresar hasta el interior del hospital donde se encontraba el Señor Presidente para luego realizar la extracción y el equipo BETA conformado por 3 señores jefes, 8 oficiales, y 58 de personal, quienes ejecutarían el primer acercamiento como distracción brindando de esta forma el tiempo necesario, para que el equipo Alfa ejecute el ingreso hasta el interior de las instalaciones del hospital y proceda a la extracción del Primer Mandatario. Durante la explicación del operativo, el Señor Comandante de la unidad da disposiciones categóricas al personal del GIR sobre la misión específica que cumpliría nuestra unidad, acorde al respeto del marco legal establecido, teniendo como factor base y primordial **la no utilización de armas de fuego ni de gases lacrimógenos,** ya que se tiene como escenario un centro hospitalario en donde se encuentran a más del Sr. Presidente, enfermos en recuperación, pacientes en tratamiento, ciudadanos, periodistas y otros.

20h15

Luego de realizar la planificación y asignación de funciones el personal del GIR empieza la movilización desde el PRO (Club de Oficiales) hacia el teatro de operaciones para proceder a la extracción del Señor Presidente

Constitucional de la República previa la orden impartida por el Señor General Euclides Mantilla Herrera.

20h30.

Se inicia el operativo de rescate al Sr. Presidente, los equipos tácticos (ALFA – BETA) al mando del Sr Tcnl. Lenin Bolaños Pantoja Comandante del GIR, en primera instancia toma contacto con los policías insubordinados ubicados en los exteriores del Hospital Quito N° 1 sobre la Av. Mariana de Jesús, en este lugar el grupo de policías insubordinados con sus rostros cubiertos con pañuelos, camisetas y lanzando gas lacrimógeno, palos, piedras, llantas, patadas impiden el avance del personal policial del GIR razón por la cual y con el fin de evitar enfrentamientos y bajar las tenciones con los insubordinados, el personal policial del GIR retrocede con control luego de soportar por algunos minutos la resistencia de los manifestantes, acto seguido se escucharon varios disparos producidos por personal militar con armas de alto poder que iban también a la evacuación del Sr. Presidente, acciones que fueron aprovechadas por personal policial del GIR (equipo táctico ALFA) para que por las mallas del hospital de la parte superior de la Av. Mariana de Jesús ingresen hasta el interior del mismo y proceder a la fase de evacuación del Sr. Presidente tal y como estaba diseñado en la planificación realizada.

20h42

Actuación del Equipo ALFA al mando del Sr. Cptn. David Díaz quien en su parte policial narra lo acontecido en la fase de extracción del Sr. Presidente desde el Hospital Quito No 1

Toma contacto y coordina el trabajo con miembros del GOE, quienes se encontraban en el interior del hospital acto seguido hace su ingreso el personal militar del GEO quienes a su paso sometían a toda persona que estaba en el interior del hospital, en esos instantes el Sr. Cptn. David Díaz es desarmado por uno de los efectivos del ejército, minutos más tarde coordinan acciones para trasladarse hasta la habitación donde se encontraba el señor Presidente. En el lugar se pudo establecer cursos de acción conjunta entre personal del GOE y GEO del ejército para resguardar al Presidente hasta el área de emergencia donde tres equipos del GIR se encontraban resguardando con escudos balísticos el vehículo destinado a la evacuación. Una vez en la salida del área de emergencia no se había logrado ubicar al conductor del vehículo del Sr Presidente, razón por la cual el Sr. Teniente Santiago Ordoñez de GIR quien presta sus servicios en la

seguridad Presidencial se pone al volante de un vehículo NISSAN PATROL color plata logrando la evacuación desde el interior del Hospital (**Salida de Emergencia**) por la Av. Mariana de Jesús para posterior tomar la Av. América y dirigirse hacia el Palacio de Carondelet.

En el área de emergencia los equipos del GIR cubrieron al Sr. Presidente con escudos balísticos en su salida en dirección al vehículo, mientras se escuchaban disparos de diferentes sitios, una vez el Presidente subido en el vehículo se conformo un anillo de seguridad que lo acompañó hasta los exteriores del hospital, en la puerta de salida del mismo se encontraba apostado personal militar junto a la farmacia externa apuntando con armas largas mientras se realizaba la extracción del Sr Presidente, durante esta acción se pudo escuchar que al costado norte de la salida principal del Hospital (Departamento Médico Legal) se realizaban disparos es entonces que en medio de estos disparos indiscriminados que se producían cae herido el Sr. Policía Jiménez Froilán que en lo posterior se confirmo su fallecimiento.

En los exteriores del hospital se habían encontrado dos equipos de civil de la escolta presidencial que guiaron la salida del vehículo en donde se encontraba el Presidente, es necesario mencionar que desde la extracción desde el hospital de la Policía El Sr. Cptn. David Díaz resguardo al Sr. Presidente subido sobre el estribo del vehículo hasta la altura de la avenida América, donde ingresó al vehículo junto con el Señor Presidente acompañando su traslado hasta el Palacio de Gobierno.

Cabe indicar que en el interior del vehículo se había encontrado también un asesor presidencial, dos efectivos de la seguridad presidencial del ejército y dos efectivos de la seguridad presidencial perteneciente a la policía.

21h30.

A pocos metros de la salida del Hospital, sobre la Avenida Mariana de Jesús en medio de una balacera, cae abatido el Señor Cbos. Froilán Jiménez mientras escoltaba al vehículo del presidente, recibe entonces ayuda inmediata de sus compañeros de equipo quienes lo trasladaron hasta la sala de emergencias del Hospital Quito N° 1 donde se comprueba su deceso.

22h00

El Equipo ALFA sale a pie del Hospital Quito N° 1 después del operativo y luego retirado en transporte al GIR.

23h30

El personal forma en la prevención de la unidad, donde se verifican las novedades ocurridas durante el desarrollo del operativo de Rescate al Sr. Presidente de la República Rafael Correa.

23h35

Se dispone con la ayuda del Sr. Cptn. Emerson Luna realizar una llamada telefónica al Sr. Gral del Ejército, Luis Ernesto González Villarroel, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a quien le manifesté que soy el Tcnl. Lenin Bolaños Pantoja, Comandante del GIR, solicitando muy respetuosamente que Fuerzas Militares no ingresen a los cuarteles policiales en razón de que por medios de comunicación esta generando esa información a lo que me respondió que efectivamente eso no va a realizarse y que va a dar una rueda de prensa para conocimiento de la comunidad.

23h45

Se dispone que nuestro personal se traslade hasta el domicilio de la Sra. Esposa de nuestro compañero PN. FROILAN JIMENEZ el cual falleció en esta crisis. Acto seguido manifestamos personalmente nuestro sentimiento de pesar a la esposa y sus familiares para inmediatamente disponer al Dr. Víctor Coyago Grijalva, Psicólogo Clínico de esta unidad para que le asista en esta situación

00h00

Hace su ingreso a esta unidad el Sr. Mayor Rafael Añazco Moncayo, Coordinador de la Policía Nacional en la Subsecretaría de Gestión de Riesgos, para realizar la entrega de un fusil HK 5.56 x 45 CON UN IMPRESO E-94-S-27180 en la parte posterior de la mira en un pedazo de masking adherido se encuentra la leyenda "Capt Reina 180" ARMA QUE HABIA SIDO ENCONTRADA cerca de farmacia externa del hospital, acompañada de una caja que se encuentra signado con "20CTGS" AL 5.56mm x45 (tw7" lot. No 21-95 las cuales fueron ingresadas al rastrillo de esta unidad por parte del Sr. Sgos. Jorge Cevallos y posteriormente retirada por el Sr. Oficial antes indicada para ser entregada al Departamento de Criminalística a través de una cadena de custodia. (Ver Anexo N°1 VIDEO)

2.- Sírvase informar si la acción militar que se ordenó el 30 de septiembre en el Hospital Quito No. 1, de la Policía Nacional, fue coordinada entre el GIR, GOE y las FF.AA; en caso afirmativo por favor sírvase enviar una copia certificada del o los documentos que lo prueben.

En respuesta a la pregunta seis; conforme a la versión emitida por el señor Cap. David Díaz, el día viernes 19 de noviembre del 2010, en la Fiscalía Especial de Investigaciones de Delitos Financieros y Contra la Administración Pública, ante el Dr. Luis Enríquez Villacres, manifiesta textualmente:

“Haciendo un corte en las mallas metálicas, lo que nos facilito el acceso al hospital, por el área de emergencia, en donde hicimos un primer ingreso, encontrándonos en el interior del mismo con personal del GOE, mientras nos poníamos de acuerdo con este personal para realizar un trabajo conjunto, ingresa personal Militar, disparando balas de goma, granadas de aturdimiento y gas lacrimógeno, razón por la cual tuvimos que reagruparnos nuevamente en el área de emergencia, mientras nos agrupamos regrese al interior del hospital a verificar que todo el personal de mi equipo haya salido, es en esos instantes que personal Militar, detiene mi avance, intenta someterme en el suelo y sustrae mi arma en dotación, a lo cual me identifico como oficial al mando del equipo del GIR, dando mi apellido y mi grado, además pidiendo que el oficial Militar a cargo, tome contacto con mi persona, a lo cual se acerca un Militar uniformado, quien me supo manifestar era el jefe de ese equipo, **a partir de ese instante se coordinó todas las acciones entre personal militar y policial con el mencionado oficial, acciones tendientes a la evacuación segura del señor Presidente**, para lo cual ofrecí mi colaboración en guiar a ese equipo, hasta la habitación mismo en donde se encontraba, en el lugar tomamos contacto con un oficial del GOE, al mismo que le indique, cuál era el plan de evacuación más seguro, pidiéndole tanto al oficial del GOE como al del GEO, que trasladen al señor Presidente, por el hospital hasta el área de emergencia, donde se encontraba un vehículo, listo para la evacuación el mismo que sería resguardado por personal de la Policía Nacional, con la certeza de que al momento de la salida, los compañeros Policías que todavía estuvieren en las afueras del hospital, no iban a realizar disparos a sus propios compañeros, tal como estuvo coordinado, se realizó la evacuación hasta llegar a un vehículo, marca NISSAN PHATROL en donde se encontraba el Tnte. Gonzalo Guzmán quien tenía la disposición expresa de asegurar la movilidad del vehículo ,para lo cual dispongo que el equipo

que se encuentra en emergencia de el encuentro al presidente que comenzaba la evacuación desde el tercer piso y se trasladen hasta el vehículo destinado para el efecto el mismo que en nuestra llegada al área de emergencia ya se encontraba estacionado según tengo conocimiento, estaba designado a algún Asambleísta o funcionario del Gobierno, cuyo conductor entrego la llaves al oficial encargado del resguardo vehicular, el mismo que a su vez, dispuso al Teniente Santiago Ordoñez, del GIR, que sea él el conductor designado para esa evacuación”

3.- El jefe del Grupo de Intervención y Rescate, Coronel Lenin Bolaños afirmó hace poco a un medio de información, que en la autopsia practicada al cuerpo del policía que murió durante el rescate al presidente de la república, Rafael Correa el día 30 de septiembre de este año, se extrajo una bala de uso exclusivamente militar. Con este antecedente por favor sírvase informar las razones por las que el personal de las Fuerzas Armadas que ejecutaron la acción militar en el Hospital Quito No. 1 de la Policía Nacional, tuvieron que intercambiar disparos con miembros de una unidad policial que en ese momento, también tenía como objetivo proteger al primer mandatario.

En referencia a la pregunta 7, el Comandante del Grupo de Intervención y Rescate, Tcnl. de Policía de E.M. Lenin Bolaños Pantoja, en estricto respeto al derecho internacional estipulado en el tercer Convenio de Ginebra el mismo que textualmente dice:

"En ninguna circunstancia, podrán ser objeto de ataques los hospitales civiles organizados para prestar asistencia a los heridos, a los enfermos, a los inválidos y a las parturientas; deberán ser siempre respetados y protegidos por las partes en conflicto". Además, según los artículos 14 y 16, se "debe proteger contra los efectos de la guerra a los heridos y a los enfermos, a los inválidos, a los ancianos, a los niños menores de 15 años, a las mujeres embarazadas y a las madres de niños de menos de siete años y deben ser objeto de protección y de respeto particulares, estén donde estén.

En los hospitales se encuentran también personal médico, administrativo, de limpieza, etc. Los convenios también se pronuncian por el personal de los hospitales, pues señala: "Será respetado y protegido el personal regular y únicamente asignado al funcionamiento o a la administración de los hospitales civiles".

Los Convenios de Ginebra son tratados universales y, por ende, deben ser cumplidos; si los violan los infractores, estos serán sometidos a procesos penales, según lo precisa el artículo 6 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra. (CRC)

En consideración a lo anteriormente señalado y como consta en el informe realizado con fecha 5 de octubre del 2010, en la disposición dada a las 19:30, el señor comandante de la unidad manifiesta:

19h30.

Se inicia el operativo policial con la planificación y asignación de funciones a los equipos tácticos y a cada uno del personal involucrado en el mismo, es así que se conforman entonces dos equipos tácticos, el equipo ALFA, conformado por 7 Sres. Oficiales y 30 de personal que sería el encargado de ingresar hasta el interior del hospital donde se encontraba el Señor Presidente para luego realizar la extracción y el equipo BETA conformado por 3 señores jefes, 8 oficiales, y 58 de personal, quienes ejecutarían el primer acercamiento como distracción brindando de esta forma el tiempo necesario, para que el equipo Alfa ejecute el ingreso hasta el interior de las instalaciones del hospital y proceda a la extracción del Primer Mandatario. Durante la explicación del operativo, el Señor Comandante de la unidad da disposiciones categóricas al personal del GIR sobre la misión específica que cumpliría nuestra unidad, acorde al respeto del marco legal establecido, teniendo como factor base y primordial **la no utilización de armas de fuego ni de gases lacrimógenos,** ya que se tiene como escenario un centro hospitalario en donde se encuentran a más del Sr. Presidente, enfermos en recuperación, pacientes en tratamiento, ciudadanos, periodistas y otros. (Ver anexo N°2 COPIA DEL INFORME)

III.- CONCLUSIONES.

- ✓ Que el personal del Grupo de Intervención y Rescate de Quito, Guayas y Manta durante las protestas efectuadas el día jueves 30 de septiembre del 2010 por personal policial en el Regimiento Quito N°1 se mantuvieron en la Unidad acatando las disposiciones dadas por el señor Tcnl. Lenin Bolaños Pantoja Comandante del GIR, de no intervenir en dichos actos de protesta por el contrario mantenerse disponibles con su equipo para actuar cuando el mando así lo disponga a fin de remediar la crisis desarrollada en las inmediateces del Regimiento Quito y Hospital de la Policía.

- ✓ Que durante la confusión en el interior del Hospital personal del GIR fue sometido por parte del personal del GEO y del personal militar del cerco externo utilizando para el efecto gas lacrimógeno, bombas de aturdimiento y golpes de pie e inclusive despojándolos de su armamento y equipo de dotación que portaba el personal policial, pero la pronta reacción del Sr. Cptn. Díaz David que se encontraba al mando del equipo logra recuperar la calma para luego coordinar el trabajo de extracción del Sr. Presidente.

- ✓ Que debido a la emergencia que vivía el país desde el rastrillo del GIR fue retirado equipo y armamento para cumplir con las funciones encargadas a esta unidad material que nunca fue utilizados en virtud de que las disposiciones emanadas por parte del Comandante de la Unidad durante la planificación, y asignación de funciones era la **no utilización de armamento, y gases**, los mismos que una vez finalizado el operativo Policial de rescate del Señor Presidente fueron nuevamente reingresados al rastrillo de esta Unidad.

LENIN BOLAÑOS PANTOJA
TCNL DE POLICIA DE E.M.
COMANDANTE DEL GRUPO DE INTERVENCION
Y RESCATE “MAYR. GALO E. MIÑO JARRIN”

ANEXO 1

VIDEO

ANEXO 2
COPIA INFORME